



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

JE_TB_2021

JUNTA DE EXPLOTACIÓN 2021

Medio: Videoconferencia

Fecha y hora: 02/12/2021, 12:30 horas

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA TIERRA DE BARROS**

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA TIERRA DE BARROS, DECLARADA EN RIESGO DE NO ALCANZAR EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO Y QUÍMICO

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana adoptó, en su reunión de 17 de agosto de 2015, el acuerdo de declarar la masa de agua subterránea Tierra de Barros en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico (BOE del 17/09/2015).

Tras ser sometido a información pública y a trámite de audiencia de la Comunidad de Usuarios de la masa, el Programa de Actuación de la masa de Agua Subterránea Tierra de Barros ha sido aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en su reunión de 8 de noviembre de 2021 (pendiente de publicación en el Diario Oficial de Extremadura).

En el apartado 10 del mismo se regula la composición y funciones de la Junta de Explotación de la masa de agua subterránea Tierra de Barros, que en su reunión anual ordinaria conocerá los informes anuales de seguimiento del programa de actuación y elevará a la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana las propuestas de regímenes anuales de extracciones.

Por orden del Sr. Presidente de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Tierra de Barros, por la presente le convoco a la primera reunión ordinaria de la Junta de Explotación, que tendrá lugar el próximo día **2 de diciembre de 2021**.

La celebración de la misma se llevará a cabo a distancia, mediante videoconferencia, a las 12:30 horas, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Presentación y antecedentes.
- 2) Información sobre el estado de la MASb Tierra de Barros.
 - a) Exposición de los datos más relevantes del estado de la masa de agua por parte de la CHG.
 - b) Exposición de los datos más relevantes en lo relativo a la aplicación del programa de actuación en

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOZ

Sinfoniano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-9e98-4b7c-2f0b-33e1-e928-3116-34d0-c77b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO CARMONA GOMEZ | FECHA : 10/11/2021 11:03 | Sin acción específica





Zonas Vulnerables por contaminación por nitratos por parte de la Junta de Extremadura, tras la declaración de Tierra de Barros como zona vulnerable, por ORDEN de 4 de marzo de 2019 (DOE del 15/03/2019).

- 3) Propuestas de Régimen de Extracciones para la campaña del 2022.
- 4) Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día estará disponible a partir del día 26 de noviembre en el apartado “Convocatorias y Actas” de la página web de la CHG cuyo enlace se adjunta más abajo, en el que también se puede acceder al Programa de Actuación recientemente aprobado.

Se informa que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el art. 19.3.a de la Ley 40/2015, ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y de conformidad con lo ordenado por el Presidente de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la videograbación de la sesión de La Junta de Explotación.

Deberá comunicar al correo asubterraneasba@chguadiana.es, antes del día **26 de noviembre de 2021**, las personas nombradas como **representantes de su institución**, de acuerdo con la composición de la Junta de Explotación regulada en el apartado 10.2 del programa de actuación, que a continuación se transcribe:

- Presidencia: Comisario de Aguas del Organismo de cuenca. El Director Técnico podrá ostentar la presidencia en sustitución del Comisario de Aguas.
- Tres representantes del Organismo de cuenca designados por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- Cuatro representantes de la Comunidad de Usuarios de la masa de agua subterránea designados por su Presidente.
- Dos representantes de la Junta de Extremadura.
- Un representante de administraciones locales del ámbito territorial, designado por el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.
- Un representante de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Un representante del Instituto Geológico y Minero de España.

Así mismo, deberá comunicar la **dirección de correo electrónico** a la que desee que se remita el enlace de acceso a la reunión. Para participar en la citada reunión, los participantes deberán, en la fecha y hora arriba indicados, conectarse al enlace que previamente se remitirá desde el correo electrónico

MINISTERIO DE PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.





asubterraneasba@chguadiana.es (con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar).

Se le comunica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden del Presidente de la Junta de Explotación, se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de asistentes.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Alberto Carmona Gómez



[Junta de Explotación Tierra de Barros | Confederación Hidrográfica del Guadiana \(chguadiana.es\)](http://www.chguadiana.es)

